



Ministerio
del Interior

Expediente N ° 2023-4-7-0000428

Montevideo, 14 JUL 2023

VISTO: La solicitud de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, referente a la necesidad de realizar llamados a concurso para cubrir vacantes de Cabo, Sub Escalafón Especializado (PE) para desempeñar funciones en la precitada Unidad Ejecutora;-----

RESULTANDO: I) que el sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 2 (dos) cargos vacantes de Cabo, Subescalafón Especializado (PE) en la Unidad Ejecutora 07 "Jefatura de Policía de Cerro Largo";-----

II) que dichos cargos deben proveerse mediante procesos de selección;

III) que actualmente se requieren diferentes especializaciones en la mencionada Jefatura;-----

IV) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el numeral II);-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR los llamados a concurso en la Jefatura de Policía de Cerro Largo para los perfiles que se detallan a continuación: 1 (un) Cabo (PE) con especialidad en el oficio de Chapista y 1 (un) Cabo (PE) con especialidad en Carpintería.-----

2o.-APRUÉBASE las Bases Generales de los llamados, para los diferentes perfiles mencionados en el numeral 1o, las cuales se anexan al presente expediente.-----

3o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación de los Llamados. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Cerro Largo para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AZ/vm

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI